

LA EDUCACIÓN EN EL TIEMPO DE COVID-19: UNA MIRADA A LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

Jesús Daniel Gómez Ramírez¹

La crisis sanitaria a nivel mundial dio inicio en China, Wuhan capital de Hubei, en diciembre de 2019 en un mercado de animales. Desde entonces la propagación del virus Síndrome Respiratorio Agudo Severo - SARS-Cov-2 (Covid-19) se extendió a los países vecinos y posteriormente al resto del mundo. La rapidez con la que se propagó fue de tal magnitud que para el 11 de marzo de 2020 la OMS la clasificó como una pandemia, es decir como una enfermedad que se extiende alrededor del planeta de forma simultánea.

La Covid-19 ha marcado una coyuntura histórica donde la humanidad se ha sumergido en constantes desafíos sociales, económicos y políticos, imposibilitando la reconfiguración y adaptación de la vida social y gubernamental. Se enfrenta a un panorama donde se necesita la cohesión en la sociedad y un Estado fuerte capaz de gobernar y atender la creciente incertidumbre global. En el caso de México repercute de manera severa en el bienestar social que se compone de distintas clases sociales (OMS, 2020).

Como referente histórico, el Neoliberalismo en México se implementó en la década de los 80's y con mayor intensidad durante los 90's, lo que significó la existencia de una reducción del aparato estatal en asuntos sociales y económicos, así como, el énfasis en la competencia de mercantilización y asignación de valores económicos a la naturaleza y la mano de obra. Esto ha traído consecuencias negativas en la estructura y organización gubernamental y su relación con la sociedad. El Estado optó por políticas y programas de cambio y progreso, sin embargo, ha sumergido al país en una profunda desigualdad, donde la disminución del gasto público, el abandono del proteccionismo nacional y la renuncia de prácticas populistas han servido para la

¹ Licenciado en Política y Gestión Social por Universidad Autónoma Metropolitana, actualmente se encuentra estudiando el posgrado en el programa de Maestría en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana: [jesusdanielgomezramirez@gmail.com].

modificación y adaptación del modelo en beneficio de actores privados, polarizando e individualizando la sociedad civil, permeando la injusticia social mediante ejercicios de corrupción, clientelismo, ineficiencia e ineficacia en la administración pública (Revueltas, 1993).

Por consiguiente, para el gobierno de transición en su segundo año de administración ha enfrentado un Estado mexicano en detrimento sumergido en corrupción, permeado de desigualdad económica y social. Asociado a esto en los distintos sectores de México se percibe opacidad, falta de una distribución justa y planeación de recursos económicos integrales, debido a la dependencia del ciclo económico neoliberal y la incipiente propuesta de cambio.

En ese sentido, el objetivo del trabajo es evidenciar la carencia que sufren los mexicanos día a día, vista a través de las repercusiones en el sector educativo ante la pandemia por el virus SARS-Cov-2. Por lo tanto, se desagregará el contexto para entender las circunstancias sociales y económicas en México, de igual manera, se hará una revisión detallada a las repercusiones originadas ante las decisiones gubernamentales con relación a la educación, y la vulnerabilidad de cierta población ante tales acciones.

Panorama económico y social en México

La realidad que viven las distintas clases sociales en condición de vulnerabilidad es, por ejemplo, la falta de acceso a servicios públicos y de salud. Estas condiciones dificultan la búsqueda de poder integrar a toda la ciudadanía en un plan nacional contingente ante la pronta propagación del virus. Cabe resaltar que la brecha económica se refleja en los trabajos formales e informales que es otro factor que limita la estadía en casa. La repercusión sanitaria en la sociedad que depende de mercados informales, las PyMES, los grupos migrantes, las mujeres en situación de desempleo, pueblos indígenas, personas con discapacidad han sufrido consecuencias que a corto plazo son irreversibles; debido a su posición social han tenido que enfrentar constantes obstáculos económicos.

Con cifras de la Secretaría de Salud federal desde el primer contagio registrado el 27 de febrero hasta el 31 agosto del 2020 se contabilizaron y confirmaron 599,560 casos de Covid-19, además de un total de 64 mil 568 muertes acumuladas. Posicionando también a las entidades federativas con mayores casos, destacando la Ciudad de México con casos Acumulados: 139,843, Defunciones: 13,989; seguido del Estado de México con casos Acumulados: 88,866 y Defunciones: 10,054 (Dirección General de Epidemiología, 2020).

Debido al aumento de demanda del sector salud en hospitales, y clínicas a nivel nacional se observa que no hay un sistema de salud capaz de atender a las miles de personas que a diario se atiende por Covid-19, ha superado la capacidad en cuanto a personal médico, y mientras que la crisis hospitalaria continúa con un 70% (siendo este el dato más elevado en cuanto a ocupabilidad hospitalaria), así lo informó el Dr. José Luis Alomía Zegarra director general de Epidemiología en septiembre 2020. El objetivo es que mediante los criterios de reconversión hospitalaria Covid-19 y la Coordinación Sectorial para la realización se lleven a cabo lineamientos que permitan la mejor organización y ejecución de recursos humanos, materiales y financieros útiles para aumentar la capacidad de atención médica para el alza de la demanda (Gobierno de México y Secretaría de Salud, 2020).

Otra barrera que impera es en el sector económico mexicano es que previo a la pandemia ya se vivían las dificultades en torno a la situación de pobreza y pobreza extrema. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018) el 42% de la población total se encuentra en esta situación, del cual el 34.5% pertenece a la pobreza moderada y el 7.4% está en situación de pobreza extrema. Asimismo, los pobladores indígenas que se encuentra en condición de pobreza es el 69.5%. Otro grupo vulnerable es la sociedad con alguna discapacidad, debido a la falta de planeación respecto a programas que les integren, se ven inmersos en enfrentar obstáculos socioeconómicos, reporta que el 48.6% se encuentran en dicha situación.

La situación sanitaria coloca a la población en una posición de doble vulnerabilidad, una donde enfrenta incertidumbre de pobreza y otra el desempleo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2019) se reporta que la tasa de informalidad es del 56.2%. Es decir, más de la mitad de la ciudadanía está excluida de trabajos que cuentan con seguridad social, prestaciones de ley como: pago por incapacidad, enfermedades, pensión familiar o seguro de gastos médicos.

La respuesta del sector educativo mexicano ante la pandemia

En México, el sector educativo en la crisis sanitaria por la COVID-19 es golpeado desde diferentes aristas. El objetivo de describir el contexto y decisiones por parte de las autoridades permitirá desagregar y resaltar puntos importantes, así como los efectos que estos pudieran generar.

Las acciones emprendidas por parte de las autoridades mexicanas comenzaron el día 14 de marzo de 2020, donde el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán anunció la cancelación de actividades educativas, mencionando que se tomaría como un “adelanto” de las vacaciones de Semana Santa. Se hizo un acuerdo con el que se declara la suspensión de las clases durante el periodo del 23 de marzo al 17 de abril; con el objetivo de disminuir el impacto de la propagación de contagios originada por la enfermedad COVID-19 (Mendoza L., 2020).

Más de 30 millones de alumnos pertenecientes a la educación obligatoria se quedan sin clases presenciales, y con la espera del anuncio de las nuevas indicaciones para el regreso a las actividades escolares. Después del periodo de inactividad, el día 9 de julio, por parte del sector se decreta la finalización del ciclo escolar 2019-2020, argumentando que se contaban con suficientes elementos a evaluar y no exponer a la población educativa ante la emergencia sanitaria incremental.

De acuerdo con las cifras emitidas en el Informe 2019 por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE, 2019), existen cerca de 25.5 millones de alumnos en la educación básica y 5.3 millones de alumnos para la educación media superior, tomando en cuenta que en el país la formación académica obligatoria comprende hasta este último nivel.

El día 3 de agosto de 2020 se presentó el plan alternativo “Aprende desde casa” hasta entonces vigente para el regreso a clases, el cual consiste en un proyecto de transmisión de sesiones escolares a través de los medios de comunicación, principalmente la televisión. El gobierno realizó un acuerdo con televisoras nacionales y se estableció la difusión de clases para la educación básica, es decir primaria y secundaria, a través de 6 canales distribuidos en programas que cubren las 24 horas. Adicionalmente, la Secretaría de Educación establece que mediante aplicaciones como “Google Classroom” y “Microsoft Teams” los docentes podrán transmitir contenido y tener contacto más cercano con los estudiantes (MARCA, 2020).

Mediante estas resoluciones y acciones gubernamentales se trazaron las estrategias para el inicio del ciclo escolar 2020-2021. Mencionando que las actividades escolares presenciales no regresarán hasta que el país se encuentre en semáforo verde, de acuerdo con las condiciones de contagio. Asimismo, para la educación privada en todos los sectores y educación media y superior las decisiones son tomadas bajo las limitaciones que las instituciones crean convenientes, compartiendo el mandato que no existen garantías para asistir de manera presencial a las clases.

Paradigma educativo ante el contexto social nacional

Si tomamos en cuenta que según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) emitidas en el comunicado de prensa número 103/20 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (INEGI, 2020) el 92.5% de la población mexicana cuenta con acceso a la televisión, que es el principal medio en donde se transmiten las sesiones educativas. Adicionalmente, el acercamiento a los medios digitales se hace más estrecho, resaltando que solamente el 76.6% de la población urbana es usuaria de internet, mientras que en las zonas rurales se ubica por debajo del 50%. De igual importancia, se resalta que únicamente el 44.3% tiene la disposición de una computadora en su vivienda y solo un 53% cuenta con servicio de internet en casa, conforme a los datos emitidos en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de

las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que solo el 11% de los hablantes de una lengua indígena cuentan con un equipo de cómputo y 9.8% cuenta con acceso al internet, conforme a las cifras del Instituto (INEGI, 2018).

Hay muchos aspectos a resaltar ante la decisión de la implementación del programa “Aprende desde casa”, el principal grupo a mencionar es la población que no cuenta con una televisión para atender las sesiones y ligado a esto, aquella que no cuenta con acceso a internet para lograr la conectividad en clases simultáneas con compañeros y docentes. Mediante este acompañamiento se destaca la importancia para el aprendizaje de los estudiantes, que cuentan con un profesor a quien pueden recurrir en caso de dudas.

La brecha digital entre las zonas urbanas y las zonas rurales es considerable, como se ha apreciado en las cifras anteriormente mencionadas. Por consiguiente, es importante atender aquellas comunidades que se encuentran con mayor índice de marginación, es decir, las que no cuentan con acceso mínimo a un medio digital con el cual puedan conectarse a las clases.

Si bien, la estrategia del gobierno está enfocada para que toda la población pueda tener el acceso a la educación, hay panoramas como los antes mencionados que no gozan de este tipo de servicios. El Estado mexicano establece en el artículo 3º de la Constitución Política que todo individuo tiene derecho a la educación. De igual manera, se estipula la obligación de brindar educación básica de una forma gratuita a todos los ciudadanos por parte de este. No se puede negar que los esfuerzos son grandes, sin embargo, se visibiliza que no todas las personas gozan del acceso a este tipo de servicios digitales, los cuales son hasta ahora las herramientas que posibilitan las clases simultáneas. Desde esta perspectiva, podemos encontrar que el derecho a la educación se encuentra vulnerado para aquel sector poblacional que no cuenta con tales servicios tecnológicos.

No solo se muestra la condición de crisis en la que se encuentra México bajo la pandemia originada por la enfermedad COVID 19. Se plasma, agudiza y visibiliza el panorama social y económico de desigualdad, brecha salarial, precariedad en cuanto al acceso a servicios digitales y la garantía del derecho constitucional a la educación.

No podemos pasar desapercibidos los esfuerzos que muchas instituciones están implementando para tratar de aminorar estas grandes carencias. Como puede ser visible, el gran porcentaje de la población estudiantil se concentra en la educación básica; sin embargo, no es posible dejar de mencionar las dificultades que el sector superior también enfrenta. Tal es el caso que 1 de cada 5 estudiantes de universidad no consigue seguir las sesiones virtuales desde su domicilio debido a la falta de acceso a internet. (Lloyd, 2020).

Es sustancial mencionar que varias instituciones de educación superior han implementado estrategias de apoyo a sus estudiantes de diferentes formas. Ejemplo de ello, es la Universidad Autónoma Metropolitana, que decidió donar 3,865 tabletas con acceso a internet para su comunidad estudiantil que se encontraban en situación vulnerable, esto representa el 11% del total de la matrícula. De igual manera, la Universidad Nacional Autónoma de México realizó un convenio con la empresa “Telmex” en donde sus estudiantes podrían adquirir el servicio de internet de forma gratuita (Lloyd, 2020). Adicionalmente, el Instituto Politécnico Nacional convocó a los alumnos y docentes que no cuenten con equipo de cómputo a solicitar su ayuda. En total se repartieron 3 mil 500 laptops en una primera etapa, así como, el préstamo de equipos a domicilio para la reanudación del ciclo escolar (Instituto Politécnico Nacional, 2020).

De esta manera, las 3 principales universidades públicas del país decidieron ayudar a su población más afectada. Igualmente, algunas instituciones privadas, organismos sin fines de lucro nacionales y/o internacionales han logrado algún subsidio en forma de donación para que los estudiantes puedan tomar sesiones escolares y no suspender su formación académica.

Conclusiones

A modo de conclusión, es conveniente reconocer el esfuerzo del gobierno en lo que se refiere a estrategias y logros para garantizar la educación a pesar de las condiciones que el país atraviesa. Sin embargo, tenemos que resaltar que la realidad de la ciudadanía no parte de las mismas circunstancias en cuanto al acceso a los medios digitales. Los estragos de casi 40 años del modelo neoliberal en México han representado brechas aún más grandes entre los estratos sociales. El Estado mexicano necesitaría atacar de raíz este tipo de dificultades que permiten ser visibles a partir de la actual emergencia sanitaria.

El panorama de incertidumbre en el sector salud por contagios, muertes y rebrotes de la enfermedad COVID-19 incrementará a medida que no exista una solución factible para mitigar la bacteria y de esta manera, posteriormente replantear la normalidad en la que se incorporará la sociedad civil y el gobierno en su conjunto.

Las medidas que optará el actual gobierno determinarán el sostenimiento económico, político y social del país. Lamentablemente no se habla de un crecimiento en la economía, debido al impacto productivo y retos desiguales en todo el mundo. Mientras no exista una solución a corto plazo, como vacuna o algún fármaco que contrarreste el virus, las autoridades mexicanas deben evaluar posibles escenarios eficaces para contraer o contener una serie de eventos desafortunados en la economía que repercuten en el bienestar de la ciudadanía, haciendo que el proceso de recuperación en los distintos sectores se haga más lento e inseguro.

Es fundamental trazar el funcionamiento del Estado como un instrumento fuerte e interventor con una comunicación sustancial con la sociedad civil, es necesario establecer una vinculación con la acción productiva del sector privado y una importante colaboración a nivel local y federal. Asimismo, un fortalecimiento en la política social, en torno a la preocupación sobre la pobreza y desigualdad como prioridad nacional. Por otro lado, la atención a la desigualdad no debe de ser una política de gobierno, es decir, considerarse como una política de Estado y esta sea vinculada con un eje transversal, la cual se extienda en una constante mejora a lo largo del tiempo, y contemplar a su vez el contexto en el que se desarrolla. Por último, es trascendental que no exista una centralización en la política y programas sociales, ya que, es de especial relevancia llegar a una expansión en donde se contemplen realidades vulnerables que también integran a la ciudadanía mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, “Coronavirus-Covid-19” en *Comunicado Técnico Diario*. 31 de agosto 2020, México, 2020.

GOBIERNO DE MÉXICO Y SECRETARÍA DE SALUD, “Lineamientos de Reconversión Hospitalaria. México”, en COVID-19, 2020. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Documentos-Lineamientos-Reconversion-Hospitalaria.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2018”. *Encuestas en Hogares*, México, 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, “Informalidad laboral IV Trimestre 2019”. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México, 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, “En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2019”. *Comunicado de prensa* núm. 103/20, 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, “Apoyará el IPN con computadoras a estudiantes y docentes”, en *Comunicado* 144 Ciudad de México, 2020. Disponible en: <https://www.ipn.mx/imageninstitucional/comunicados/ver-comunicado.html?y=2020&n=144>

LLOYD, M, “Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19”. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 115-121). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México, 2020. Disponible en: https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf

MARCA, Redacción, “Regreso a clases en México será el 24 de agosto con clases por televisión”, *MARCA Claro*, 3 de agosto, 2020. Disponible en: <https://www.marca.com/claro-mx/trending/coronavirus/2020/08/03/5f2794f1ca4741fe6b8b460f.html>

MENDOZA CARDOZO, Luis, “La educación en México en tiempos de COVID-19”. *Educación futura*, 19 junio, 2020. Disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/medios/educacion-futura-mencion-del-articulo-de-marion-lloyd-en-el-libro-educacion-y-pandemia-894.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Redacción “Brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19)”, 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

REVUELTAS, Andrea, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”. *Política y Cultura*, núm. 3, invierno, pp. 215-229, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 1993.